



REALIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y CONTABILIDAD

JEYSON GARCIA

La empresa es, toda actividad económica organizada para hallar cierto rendimiento que permita el bienestar empresarial y social. La consecuencia de su operación tiene la posibilidad utópica (adjetivo casi 100% implantado) de acaparar la sociedad en su conjunto y/o la misma dividida en grupos (unos de orden privilegiado).

La organización, se refiere a la estructuración de procesos, dentro de los marcos económicos, societales, institucionales y ambientales. Su aprobación es la aceptación participativa y/o *representativa* del pueblo, otorgada porque los márgenes de utilidad entrelazan satisfacción, y por tanto, la convicción aferrada de “estar bien”.

Entonces, ¿qué es bienestar? Parece ser un *estado* cuya definición se encuentra en el round de las visiones sociales versus las capitalistas.

Las visiones sociales arman el bienestar con fichas de igualdad y justicia en todas las condiciones de la sociedad. Mientras que, las perspectivas capitalistas argumentan que el bienestar se establece por las retribuciones que generen los concentradores de riqueza, puesto que, tienen la capacidad de aumentar la calidad de vida con el sello de “competir para ser mejor”. (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

Realmente, este último caso predomina en el pensar-hacer social de la mayoría de los países del mundo. Para ilustrar, se pone en común un caso que es conocido por muchos: una las naciones económicamente más fuertes del planeta es de corte capitalista; ella es, Estado Unidos.

Abordar la comparación de las extensiones predominantes con respecto a las sociales, implica escribir los dos planos que argumenta Fals Borda: la bioregión y la tecnoregión; porque permiten entender cómo una fuerza micro, mediante la unión de otras de su misma clase, termina siendo macro y, asignando beneficios a unos pocos.

La bioregión es, “el lugar local-regional que constituye el desarrollo social, económico y político; generando elementos simbólicos (p. ej.: cultura, proceso



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

histórico, etc.) que une el entorno social con el medio ambiente, para las condiciones de reproducción y mantenimiento”: (Ariza, Buenaventura, Villegas, & Paimé., 2006).

La tecnoregión es, “la bioregión que se expande sobre otros entornos a través de mecanismos científicos, técnicos, tecnológicos, de comunicación y presión política. En dicho proceso implantador, la adaptación y transformación de modelos de vida, se denominan *tecno-estructuras*”: (Ariza, Buenaventura, Villegas, & Paimé., 2006).

Por consiguiente, en las tecno-estructuras se basa la empresa capitalista, que se alimenta de un proceso económico creador de las siguientes situaciones¹: La oferta y la demanda juegan un papel decisivo. Defensa a la propiedad privada de los factores productivos. Apropiación individual de beneficios.

Para que inicie el proceso económico, necesariamente debe existir producción (primera etapa), que se refiere a la elaboración de un producto.

Dicho producto moviliza la economía a través de la oferta y la demanda, que son constituyentes del *mercado*.

La oferta es, la cantidad de bienes o servicios que una persona natural (el ser humano) o una persona jurídica (empresa), se disponga a vender a un precio determinado (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

La demanda es, la compra de aquellos bienes o servicios que tienen asignado un precio. Su realización depende de muchas variables: la renta, el precio de los bienes, el precio de bienes sustitutos, etc. (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

En este marco se destacan dos acepciones: el precio y el mercado.

El precio es, el valor fijado en los bienes o servicios comentados. Depende de: los costos totales o de los valores de compra de productos parcial o totalmente terminados; el margen de ganancia que les imprimen las respectivas empresas; el tipo de sistema económico; etc. (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

De este modo, el mercado se constituye como el hecho de vender y comprar bienes y servicios. Puede ser físico o virtual. El primero, referido a lugares tangibles como “almacenes éxito”; y el segundo, a sitios web que a través de

¹ PACHÓN ORJUELA, Efraín. ACOSTA SÁNCHEZ, Fabián. MILAZZO RAMÍREZ, Mauricio. Economía y Política 1. Editorial norma. Bogotá, 2005. 19.



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

ciertos parámetros permiten la compra de los productos. (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

En éste, se destaca la distribución (segunda etapa), que se refiere a “llevar a las personas los bienes y servicios a través del mercado que establece un sistema de precios”: (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

Las personas que compran los bienes del mercado son consumidoras. El consumo (tercera etapa), se refiere al “disfrute de bienes y servicios que se producen en la economía a través de la demanda”: (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005). La oferta se consolida gracias, entre otros ingredientes, a la seducción (lo atractivo del producto), el engaño (¿qué esconde el producto?) y, la inseguridad (la convicción de necesidad del producto que las empresas inyectan a la gente).

Ante esto, el mercado se establece como el personaje principal de la extensión capitalista, puesto que, permite: Conocer el comportamiento de la demanda y de la oferta. Aduñarse del lucro (margen de ganancia) presentado en el intercambio de bienes por dinero. La extinción de autoridades centrales que controlen la economía, permitiendo la concentración de riqueza; y por tanto, el surgimiento de *la competencia (empresas de la misma naturaleza que luchan en el mercado para saber cuál es mejor)*.

Para que se lleve a cabo dicha batalla de mercado, los procesos económicos requieren de la combinación de los factores de producción. Ellos son: la tierra, el trabajo y el capital; que permiten la obtención de un producto.

La tierra es, el factor referido a los recursos naturales que se puedan tomar directamente del medio ambiente para la producción. (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005). Cuenta con un altísimo desgaste debido al abusivo uso por parte de las empresas; al parecer se empeñan en apelar la determinación innata de este tipo de recursos: “la extinción”.

Este hecho tecno-regional está matizado por las empresas de tipo nacional y extranjero, aunadas por un fenómeno denominado “globalización”.

De este modo, la *globalización* “se refiere a un espacio constituido por la neo-dialéctica donde predomina lo tecno sobre lo bio”: (Ariza, Buenaventura, Villegas, & Paimé., 2006). Por consiguiente, la empresa globalizada es producto de un proceso en el que se unen lógicas de intereses particulares conectados internacionalmente, que constituyen perfiles empresariales opositores al cuidado del medio ambiente. Este mar de ideas conducen a una definición: “extractivismo”;



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

cuyo fin más inmediato y fatal es, debilitar el equilibrio bio-sistemático para apoderarse de las mejores rentabilidades posibles. (Ariza, Buenaventura, Villegas, & Paimé., 2006).

Lamentablemente, Colombia es un país ejemplo de dicha situación.

“(…) El contrato 044/88 *Prodeco en pro de Colombia*, se firmó sin prórroga. Al contrato se le hizo una prórroga ilegal por 15 años adicionales hace un tiempo. Con posterioridad, Prodeco pidió una rebaja de regalías, argumentando las necesidades de hacer inversión para aumentar la producción. Hace dos años atrás, se firmó un documento que tiene por efecto la disminución de las regalías; por este hecho, la contraloría ordenó medidas cautelares en contra de Prodeco, del ex-ministro de minas Hernán Martínez, del ex-director de Ingeominas Mario Ballesteros y de 5 funcionarios más de Ingeominas, por un presunto daño de unos \$100.000 millones.

(…) Colombia está plagada de proyectos mineros. Más de 5.363.000 campesinos se enfrentan a los problemas provocados por la minería.

Juan Camilo Restrepo Salazar, ministro de agricultura y desarrollo rural, defiende el refinamiento de normas legales y la definición de criterios para la precisión de áreas estratégicas de la minería; porque no concibe cómo se puede permitir que la minería como norma general prevalezca por encima de la agricultura; argumentando que las tierras óptimas para la agricultura, debido a la minería, se están volviendo un hueco, por ejemplo: el Cesar.

Colombia rico en minerales está siendo un experimento costoso. A diferencia del resto del mundo, donde las explotaciones mineras se hacen en lugares apartados, donde vive poca gente, en Colombia las minas predominan en la Costa Caribe y en las tres cordilleras donde vive el 85% de la población.

(…) Lo que vive hoy el país con la explotación minera es un saqueo caótico de recursos naturales no renovables, con consecuencias ambientales irreparables”.

Citado: Mauricio Gómez. Noticiero cm& la noticia. Bogotá, 2012. Página web: <<http://www.cmi.com.co/?pr=ESPECIALES%20DE%20MAURICIO%20G%20D3MEZ>>.

Lo anterior, demuestra evidentemente que la globalización no respeta las bioregiones en las que se expande, actuando a favor de intereses fragmentados. Definitivamente, el ser humano se auto-destruye y sabe cómo hacerlo. ¿Por qué



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

las compañías suizas (poniendo el caso anterior) y norteamericanas (por ejemplo, Drummond Company INC), practican el extractivismo en otras naciones?

Entre otras formulaciones: ¿será que las empresas han entendido que se encuentran en un planeta finito y buscan tener sus propias reservas?, ¿será esta la causa por la cual el sector secundario tiene un comportamiento caníbal sobre el sector primario?

El sector primario, se sustenta de las actividades vinculadas con los recursos naturales; p. ej. La ganadería; la agricultura; la pesca; la extracción de petróleo, de carbón, etc. Se considera que la mayoría de los países que lo representan, se encuentran en vía de desarrollo; p. ej. Colombia. Por su parte, el sector secundario lo componen todas las actividades manufactureras; p. ej. La industria textil. Al parecer la mayoría de los países que lo constituyen son desarrollados; p. ej. Estados Unidos. (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

Dicha realidad es impuesta. El pueblo (mayoría) de los países subdesarrollados es quien padece las situaciones más críticas, porque *acceden* (realmente la responsabilidad está bajo las autoridades legales) a los procesos aplastadores debido a su debilidad en: trabajo, seguridad de la comunidad, educación, salud, vivienda, recreación, administración pública, y en general, aspectos que conducen a los altos índices de pobreza. Así que, tales variables-ruina se constituyen como auto-carnadas aprovechadas por las grandes potencias (países desarrollados, capaces de incidir sobre otro de menor rango.).

De aquellos aspectos se destaca el trabajo, como la principal categoría económica para la existencia de cualquier sistema. Porque se establece como “el aporte físico y/o mental que constituye la participación de una persona en la producción”: (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005); o bien, en una unidad administrativa, de mercado y/o de ventas. Por tanto, no es posible que una empresa surja sin trabajadores; pues, necesariamente la madera para convertirse en una silla, requiere del esfuerzo humano. No obstante, esta categoría es explotada, al ser sometida, entre otros aspectos, “a la plusvalía”.

La plusvalía, se presenta como un fenómeno extensísimo cuyo fin es no retribuir el salario merecido al trabajador. ¿Qué clase de estándar es el salario mínimo en Colombia? ¿Descansará en paz Karl Marx ante la potencialización de dicha realidad en gran parte del mundo?



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

Con este cuadro no resultaría extraño que se le diera más importancia al capital que al trabajo.

El capital se refiere a “equipos, instalaciones, herramientas, existencias de materiales en proceso y materiales terminados que esperan salir a la venta”: (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

Mientras que, el trabajo no solo se sustenta en los puntos ya comentados, sino que, la Carta Política de Colombia estipula que: “(...) es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado (...)”.

A pesar de ello, el trabajo prevalece siendo un accesorio en la tétrica historia capitalista, puesto que:

“(...) La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe ‘Panorama Social 2012’, aseguró que el índice de pobreza en Colombia bajó del 37,3 por ciento al 34,2 en el 2011. (Continuando siendo muy alto).

(...) El organismo internacional también dejó saber que Colombia, junto con Brasil, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, son los países que presentan más desigualdad distributiva, ya que, el 40 por ciento de los ingresos son para los más ricos, y solo un 13 por ciento para los más pobres (...)”.

Citado: Portafolio.co. Domingo, 02 de diciembre de 2012. Colombia. Página web: < <http://www.portafolio.co/economia/pobreza-continua-siendo-alta-el-pais-pesar-disminuir>>.

La anterior realidad descrita, permite que las empresas capitalistas tengan el control sobre los recursos de producción, adjudicándosele la función social de “generar riqueza”; su dinámica es: “el poder de compra en una sociedad circula continuamente de las personas a las empresas y de éstas nuevamente a ellas. Puesto que, las personas venden a las empresas los factores de producción obteniendo renta por ellos; ulteriormente, las empresas transforman los factores en productos que son comprados por las personas, recuperando y obteniendo ingresos”: (Orjuela, Sánchez, & Ramírez, 2005).

En este círculo, las grandes empresas ven:

$$\begin{aligned} & \text{Recursos naturales} + \text{Recursos humanos} + \text{Recursos de maquinaria} = \\ & = \text{Recursos (naturales} + \text{humanos} + \text{maquinaria)} \\ & = \text{Recursos (naturales} + \text{humanos} + \text{maquinaria)} \end{aligned}$$



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

= Recursos = mercancías \Rightarrow UTILIDAD

El análisis se ciñe literalmente a esta representación. Por tanto, lo importante es producir mercancías que tengan el margen de utilidad considerado (cuidándose de los costos, gastos; o, de hechos negativos en los que puede incurrir, como: súper-producción, demanda olvidada, etc.), sin incumbir los grados de utilización ni los procesos que se implementen; de tal forma, que no importa el nivel de vida relacionado con el ambiente y el individuo.

Asentando que, las riquezas se reparten en grandes porciones para los incluidos, que representan la *minoría* (los empresarios-los más ricos; p. ej. Multinacionales de las grandes potencias); así, el pueblo, la mayoría, las personas que sustentan dicha situación, se convierten en los “excluidos” del goce del beneficio, al contar solo con una mínima fracción.

Caso que merece ser analizado, pues, es el consumidor quien le da vida a la economía, ya que, a través de su renta tiene la posibilidad de realizar el intercambio... Ante esto, ¿qué será verdaderamente el consumo?

En este orden de ideas: Minoría > Mayoría.

“Por motivos de los matices económicos, sociales y ambientales, de la realidad social empresarial, se han generado demandas por parte de la sociedad y los individuos. Por esto, se han formado discursos con soportes conceptuales e instrumentales, que se entretajan en el desarrollo organizacional; p. ej. La Responsabilidad Social y los Stakeholders”: (Villegas, 2003).

La Responsabilidad Social Empresarial se refiere a documentos de tipo informativo acerca de la triple cuenta (elementos: economía, la sociedad y el ambiente), conforme a la conducta de la empresa. Buscan materializar la transparencia del rol social corporativo. (Villegas, 2003).

Estos reportes, para adquirir el carácter estructural y sistemático, deben ventilar públicamente informaciones relacionadas con las subcuentas (fases: operativas, gerenciales, compras, ventas, etc.). (Villegas, 2003).

Dicha información es indispensable para los grupos de interesados, denominados Stakeholders, quienes se encargan de verificar el compromiso de la empresa con el entorno. (Villegas, 2003).

No obstante, se presentan dificultades para los Stakeholders al revisar el cumplimiento de las empresas relacionado con el bienestar general, puesto que, el



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

poder de los inversores, trasciende hasta zafarse de la responsabilidad de sus demandas. Suscitando una plaga financiera, pues, se hace hegemónica y pare turbiedad en las evaluaciones de la triple cuenta; por tanto, esta información genérica, trabaja para abolir los diseños estratégicos de las prácticas e indicadores sociales. (Villegas, 2003).

¿Cuál es la RSE convencionalmente implantada? Al parecer es un reporte manipulado. Porque es claro que se requieren medidas de intervención interna que permitan conocer la representación de la estructura organizacional; y mientras que, se registre una abstención de este hecho, sólo se conocerán notas exógenas, es decir, información que la empresa quiere y/o le conviene que los interesados vean. (Villegas, 2003).

Increíblemente a esto se le suman los formatos de las guías y normas de gestión e información que sustentan la legitimidad de la empresa con el medio, una vez hayan sido tramitados. (Villegas, 2003).

Entre algunos ejemplos se encuentran:

-“Balance Social (Universidad Nacional, Manizales): Corresponde a un trabajo iniciado por el grupo ETHOS de la Universidad Nacional de Manizales, que aborda una norma-guía que busca evidenciar el cumplimiento de la RSE frente a metas establecidas. El modelo es flexible; contiene variables iniciales: salud, seguridad, operación, beneficio común, educación, integración, investigación y desarrollo, y, desarrollo sostenible. No es auditable.

-Norma SA8000: 2001: Publicada en 1997 en Estados Unidos. Es una norma auditable y la única certificable de reconocimiento internacional. Tuvo origen en la CEPAA (Agencia de Acreditación del Consejo de Prioridades Económicas), con el objeto de dar cuenta de las acciones de RS que acontecían en filiales norteamericanas ubicadas en países en desarrollo. Entre sus pretensiones, se destaca la de ser un código universal de prácticas socialmente reconocidas, p. ej.: la no explotación laboral infantil y el trabajo forzado.

-Norma SGE 21:2005: Surgió en 1999 como iniciativa de la Red Europea del negocio para la RSE, asociada a la CSR (Responsabilidad Social Corporativa) Europa y Forética (Foro para la Evaluación de la Gestión Ética), constituido por 60 corporaciones multinacionales, organizaciones académicas y grupos de interés. Es susceptible de ser auditada y certificada. Se pretenden evaluar áreas como: alta dirección, clientes, proveedores y subcontratistas, etc.



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

-Indicadores ETHOS de RSE: Es un documento creado por la organización no gubernamental Instituto ETHOS de la empresa y RS de Brasil en 2004. Los indicadores permiten evaluar el desarrollo de las estrategias, políticas y prácticas en los ámbitos que involucran la RSE. Analiza áreas como: proveedores, comunidad, público interno, Gobierno y sociedad, valores y transparencia.

-Norma ISO 26000: La ISO junto con 45 países desarrollan pautas de RSE como una guía técnica no certificable en un principio, que busca ser aplicable a todo tipo de organización, con el fin de terminar con la amplitud incesante de reglas al respecto. Así, se refiere a una norma que busca establecerse como un documento que conceptualice y defina términos más precisos, basados en el consenso de los grupos de interés, de diversas perspectivas y posiciones (p. ej.: las anteriores propuestas), etc., que gravitan en torno de la RSE².

Se deja claro, que las actuaciones del contrato capitalista se adhieren al post-contractualismo (expulsión del grupo del contrato sin oportunidad de regresar) y al pre-contractualismo (restricción de la entrada del grupo al contrato), secundadas por las autoridades competentes y representativas (Estado e instituciones); desmembrándose cualquier intento de visión social. Por lo que se hace el eco del vacío ético anunciado por Kliksberg (2003), pues existe un direccionamiento ético-moral bastante particular, al rellenar la solidaridad y la cooperación, con ingredientes individualistas, egoístas y competitivos. (Aguilar, 2008; Santos).

De tal forma, el término *social* ha sido re-construido estratégicamente por el sistema capitalista, con el fin de prolongar su actuación. La lógica de la globalización tiende al aborto de posibilidades futuras, puesto que, defiende la explotación inmediata, no obstante, requiere de realidades que no irrumpen su quehacer, por lo que acepta parámetros para que el uso desmesurado de los recursos ambientales se sostenga; aclarando que, no se refiere a la preocupación del estado del medio ambiente, sino al *lugar* que desde hace tiempo consolidó. Así pues, se contempla que los esfuerzos de la de la sociedad por mantener altos niveles de vida son controlados por las empresas, que finalmente los convierten en una utopía.

Para hacer esto posible y real, se utiliza la contabilidad como representación formal de los eventos económicos, puesto que, siendo de obligatorio cumplimiento en la mayoría de los territorios, se forma como un incentivo para que las

² BERBEL, Gaspar. REYES, Juan David. GÓMEZ VILLEGAS, Mauricio. La responsabilidad social en las organizaciones (RSO): análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información. 39-44.



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

empresas tengan en cuenta los costes que suscitan con sus actividades. Sin embargo, la empresa globalizada utiliza la contabilidad a su favor, tejiendo corrupción en sus actuaciones para sustentar la lógica antes descrita.

Históricamente, la contabilidad se ha representado en distintos modos de producción. Actualmente, se tiene énfasis por el detalle financiero (expansión de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF”), por lo que se hace menester fundamentar la relación del capitalismo financiero y la representación contable.

El capitalismo financiero es, uno de los modos de producción construidos por el hombre en su función de sujeto-transformador del mundo, que se caracteriza por: la inversión mediante actividad especulativa (riqueza); los gobiernos corporativos y mercados financieros (propiedad); y las políticas amistosas que deben regirse en las representaciones contables (control).

De este modo, el primero, se destaca como la relación social mediante la cual crece el dinero, integrando necesariamente a los propietarios de los medios de producción, determinados grupos de personas que adquieran la calidad de trabajadores, y un mercado dispuesto a materializar la finalidad intrínseca: “circular el dinero, no en correcta distribución social, sino, en utilidad para los respectivos inversionistas”. Esto, es producido, debido a que, la actividad especulativa se encuentra orientada a las acciones comerciales de la acumulación de dinero, definida por Aristóteles como una adquisición de dinero defectuosa, pues, se argumenta que dicha actividad es, una forma de adquirir riqueza por medio del cambio, que tiene por objeto, exclusivamente, el provecho pecuniario haciéndose a expensas de otros.

Actualmente, para llevar a cabo la realidad anterior, en Colombia es obligatorio la: “aprobación legal”, que apoya la descentralización de la economía Constitucionalmente y en sus demás surtidos normativos declara su aceptación, haciendo más fácil el camino del capitalismo financiero, pues, se encuentra directamente apoyado por políticas que defienden la supuesta riqueza social. Dichas normas, aumentan las posibilidades de los fines del tratado capital, al ser susceptibles de estar al margen cuando sus dirigentes así lo convengan. Esto, es evidente en el vuelo de la frontera de impuestos que hacen los grandes grupos empresariales (su prueba es extrañamente desconocida, aunque, algunas veces reconocida), motivados por la sed y hambre de lucro. Entonces, ¿existe veracidad en lo que se denomina justicia?, las realidades formales (letra muerta) divulgan el “Sí” en la extensión de sus mensajes, pero, el punto de vista fáctico vislumbra la



**3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo**



Cartagena de Indias, Colombia, 8, 9, y 10 de agosto de 2013

ausencia de hechos socialmente comprometidos de buena forma con la realidad. Lo anterior, como un ejemplo particular de las facultades que posee la nueva propiedad del capitalismo financiero.

Es claro, que no sólo existe en la realidad colombiana, sino que, se extiende en el mundo, por ello, se habla de la globalización, como recurso que trae efectos generales e inmediatos para la consolidación de la riqueza defectuosa. En este escenario unos son más fuertes que otros, en el sentido, que manipulan con mayor astucia las situaciones de riqueza. A ésta, se le añaden conceptos como: plusvalía, monopolio, avaricia, control indirecto, injusticia social, contradicción natural (entre una de sus causas: la circulación para la acumulación), etc.

En definitiva, se relaciona a las políticas amistosas con las manos invisibles en los poderes de la soberanía de la propia Ley, pero, realmente, no puede ser más evidente: el dominio de las corporaciones, el permanente papel pasivo y la condición de minoría de edad de las personas, la escasez de los puestos de trabajo, los altos precios de las viviendas, los monopolios de las instituciones financieras y la aceptación de los respectivas autoridades, las insuficientes estrategias de mejoramiento, etc.

Con lo anteriormente descrito, las interacciones al respecto que debe tener un Contador Mayor de Edad deben ser próximas, objetivas y pensantes. Las primeras, se refieren al reconocimiento de las diferentes leyes lanzadas, con la finalidad de estudiar la imposición cercanamente, para el descubrimiento y punto de disenso que se les pueda hacer. Las segundas, deben efectuarse como transmisión de las verdades convencionales, para llevar a cabo su estudio; es claro, que este proceso, destaca el juicio propio que relaciona la subjetividad. Y la tercera, se refiere al producto de las dos anteriores, pues, cuando se haya conocido la incumbencia respectiva, se procede a la posibilidad de: reproducir conceptualmente la realidad para su adecuado conocimiento; idealizar las propuestas con la finalidad de ver sus puntos de partida, para la socialización de sus aplicaciones; y tomar criterio, como fundamento de la defensa de la postura adoptada.

Lo anterior, apunta hacia la construcción del perfil de un Contador Mayor de Edad, capaz de valerse de su propio conocimiento (el rumbo de su descubrimiento; luces a la oscuridad) sin la conducción de otro, al ser libre de estudiar y comunicar al otro (un sujeto ignaro de la situación), para la funcionalidad de sus dotes naturales, el ánimo de hacer parte del movimiento libre. Este tipo de Contador (ilustrado), no se limita a la convención, sino que, trasciende lo establecido con la



investigación, la conexión con otras disciplinas, entre otros, para pensar la contabilidad como recurso de solución de problemas suscitados en la sociedad y no sólo como una forma de actividad remunerada.

BIBLIOGRAFÍA

-BERNAL, Cesar Augusto. Metodología de la Investigación para la administración y economía. Colombia: Editorial Pearson Educación de Colombia. 2000.

-ORJUELA, Efraín; SÁNCHEZ, Fabián; MILLAZO, Mauricio. Economía y Política 1. Colombia: Editorial norma. 2005.

-ELLIOT, Larry; SCHROTH, Richard. Cómo Mienten las Empresas. Colombia: Editorial Planeta. 2003.

-BISHOP Toby; HYDOSKI Frank. Capacidad de Recuperación Empresarial. Colombia: Editorial ECOE Ediciones. 2010.

-BERNATE OCHOA Francisco. Delitos de Falsedad en Estados Financieros. Colombia: Editorial Universidad del Rosario; Facultad de Jurisprudencia. 2007.
-fraudescontables.blogspot.com/. Fraudes contables: Fraudes contables en Estados Unidos (Caso WorldCom). Noviembre 26 de 2006.

-Ariza, D., Buenaventura, F. L., Villegas, M. G., & Paine., F. L. (2006). Una aproximación a los perfiles ambientales de la empresa. Surgimiento, evolución y expansión de la responsabilidad social empresarial: una propuesta de comprensión crítica. *INNOVAR JOURNAL*.

-Giménez, G. B., Gómez, J. D., & Villegas, M. G. (2007). La reponsabilidad social en las organizaciones (RSO): análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información. *INNOVAR*.